



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 119 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1874/2020, hasta el 5 de julio del corriente año, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, arquitecto Sergio Horacio MAURIZIO, a la Dirección General de Infraestructura Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.